



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

San Martín de Porres,

13 SET. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 127 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores(as)

Directores (as) de las instituciones educativas focalizadas del proyecto FEM de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : **CONCURSO PREMIO AL EMPRENDIMIENTO-PROYECTO FEM**

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N° 495-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
CARTA DE PLAN INTERNATIONAL06/09/2023
MPT-2023-EXT 0083866
MPT-2023-EXT 0084171

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en virtud a los documentos de la referencia, informarle que el equipo de Plan International y el Proyecto Formando Emprendedores del Mañana III, tiene programado la realización del concurso “Premio al Emprendimiento”, dirigido a Instituciones Educativas focalizadas en esta etapa del proyecto, a fin de que los y las estudiantes de nivel primaria y secundaria formulen y presenten sus Planes de Negocio a través de los Clubes emprendedores con el acompañamiento de sus docentes, padres y madres de familia.

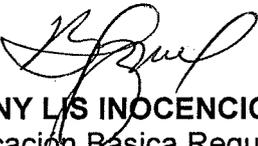
El objetivo de este concurso es impulsar el desarrollo de iniciativas emprendedoras lideradas por estudiantes. Dichas iniciativas están dirigidas a que los escolares fortalezcan sus competencias para la vida, desarrollen una cultura de emprendimiento desde la escuela y cuenten con oportunidades de acceder a capital semilla para implementar esas ideas de emprendimiento que están enfocadas en mejorar las condiciones físicas de su escuela.

Por tanto, sírvase realizar las coordinaciones correspondientes para garantizar la participación de los estudiantes de la IE, en el mencionado concurso.

Se adjunta en anexo la relación de IIEE focalizadas para el proyecto FEM y las bases del concurso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06859 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE
YMEF/EAGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 07 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00495-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 04 Y 05 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO PROYECTO FEM

Referencia: CARTA S/N

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle saber que, Plan Internacional Perú, a través del Proyecto Formando Emprendedores del Mañana III, viene implementando las actividades a ejecutar durante los años 2023 y 2024 en las instituciones educativas que participan del proyecto.

Al respecto, se ha programado la realización del concurso "Premio al Emprendimiento", dirigido a las doce instituciones educativas focalizadas en esta etapa del proyecto, a fin de que los estudiantes del nivel de educación primaria y secundaria formulen y presenten sus Planes de Negocio a través de los Clubes emprendedores con el acompañamiento de sus docentes y familias.

El mencionado concurso busca impulsar el desarrollo de iniciativas emprendedoras lideradas por estudiantes, con la finalidad que fortalezcan sus competencias para la vida, desarrollen una cultura de emprendimiento y cuenten con oportunidades de acceder a capital semilla para implementar esas ideas de emprendimiento que están enfocadas en mejorar las condiciones físicas de su escuela.

En ese sentido, agradecemos trasladar las bases del concurso a las IIEE focalizadas, las cuales se adjuntan en el documento de la referencia.

Atentamente,

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica
y Técnico Productiva

RHRG/D. OGPEBTP
AMTS/E.E.

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0305447

CLAVE: 912A5B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



Lima, 6 de setiembre de 2023

Señor LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Atención: Richard Humberto Rubio Guerrero, director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

Asunto: Invitar a las escuelas focalizadas del proyecto FEM al concurso de emprendimiento.

Reciba un cordial saludo a nombre del equipo de Plan International y el Proyecto Formando Emprendedores del Mañana III, el mismo que venimos implementando en asocio y que tiene como objetivo fortalecer las capacidades sociales y económicas de los y las estudiantes a través de la Educación financiera, emprendedora y previsional.

En el marco de las actividades planificadas del proyecto, contemplamos la realización del concurso "Premio al Emprendimiento", dirigido a las doce Instituciones Educativas focalizadas en esta etapa del proyecto, a fin de que los y las estudiantes de nivel primaria y secundaria formulen y presenten sus Planes de Negocio a través de los Clubes emprendedores con el acompañamiento de sus docentes, padres y madres de familia.

El objetivo de este concurso es impulsar el desarrollo de iniciativas emprendedoras lideradas por estudiantes. Dichas iniciativas están dirigidas a que los escolares fortalezcan sus competencias para la vida, desarrollen una cultura de emprendimiento desde la escuela y cuenten con oportunidades de acceder a capital semilla para implementar esas ideas de emprendimiento que están enfocadas en mejorar las condiciones físicas de su escuela.

En ese sentido, les hacemos llegar las bases de dicho concurso para su consideración y participación. Asimismo, solicitamos su apoyo poder hacer extensiva esta información los directivos de las escuelas.

Seguro de contar con su valiosa disposición, me despido de Usted, reiterándole nuestro cordial saludo.

Atentamente,



Victor Garcia
Gerente - oficina Lima
Plan International Perú

**ESCUELAS SELECCIONADAS PARA PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO
FORMANDO EMPRENDEDORES DEL MAÑANA 2023 – 2024**

UGEL	INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA
2	2063 FELIX BOGADO	LT 01, Calle 6 22, Rímac, Lima
2	3015 LOS ANGELES DE JESÚS	Av. El Sol 568, Lima 15102
2	2073 EMBLEMÁTICA RICARDO BENTIN	Predio Bentín, Ricardo Bentin 391, Rímac
4	2085 SAN AGUSTIN	Jiron José Gabriel Aguilar 227, Comas
4	3055 TUPAC AMARU	Av. José Pardo 100, Comas
4	2077 SAN MARTÍN DE PORRES	Jirón German lapeyre s/n. Comas
1	7035 LEONCIO PRADO	CL Puno S/N Mz. 10 Urb. Pamplona Alta San Juan de Miraflores
1	6066 VILLA EL SALVADOR	Av. Los Alamos S/N Sector 2 Lima, Villa El Salvador.
1	7070 DRA. MARIA REICHE GROSSE NEUMAN	Av. San Juan 383, San Juan de Miraflores
5	0073 BENITO JUAREZ	Jr. Los Amautas 1560, San Juan de Lurigancho
5	1182 EMBLEMÁTICA EL BOSQUE	Av. Los Ciruelos 898 - Canto Rey. San Juan de Lurigancho
5	IE EMBLEMÁTICA ANTENOR ORREGO	Av. Gran Chimú 965, San Juan de Lurigancho

BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS EMPREENDEDORES

“Formando

emprendedores

del **mañana**”

-2023-

PRESENTACIÓN

PLAN INTERNATIONAL es una organización internacional sin fines de lucro, de desarrollo y respuesta humanitaria sin afiliación religiosa, política o gubernamental, que tiene como propósito trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Fundada en 1937, actualmente tiene presencia en 70 países y contribuye al desarrollo de millones de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes a nivel mundial.

En el Perú, PLAN INTERNATIONAL trabaja desde 1994, llevando a cabo programas integrales de salud, educación, seguridad económica familiar, promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y movilización social. Cuenta con una oficina central en Lima y cuatro oficinas de Programas ubicadas en Piura, Cusco, Lima y Loreto, así como oficinas satélites en Tumbes y Tacna, desde las que trabaja directamente con un aproximado de 600 comunidades. El patrocinio de niños y niñas; así como ingresos financieros provenientes de donantes institucionales internacionales y empresas peruanas y globales, son las principales fuentes de financiación.

Los programas y proyectos liderados por PLAN INTERNATIONAL para la consecución de cambios positivos y duraderos en la vida de la niñez, adolescencia y la sociedad en general, se trabajan en asocio con el gobierno nacional (sectores del Estado), los gobiernos locales, así como el sector privado y la sociedad civil.

Plan Internacional y Scotiabank presentan el Proyecto “Formando Emprendedores del Mañana” cuyo objetivo es contribuir al derecho a la seguridad económica de los NNA del nivel de educación primaria y secundaria de Lima, Piura y Cusco con igualdad e inclusión, a través de la educación financiera, emprendedora y previsional y la preparación para la vida. En el marco de este proyecto, se lleva a cabo el concurso de proyectos emprendedores para el cual se han elaborado las presentes bases.

CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO

I.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

- 12 escuelas focalizadas de UGEL 1, 2, 4 y 5, de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

II.- PREMIOS

- El premio será un monto económico en moneda nacional, por la suma de s/ 3,500 soles (Tres mil quinientos soles 00/100) entregado en calidad de donación a los proyectos ganadores.

III.- REQUISITOS

- Ser una Institución Educativa focalizada por el proyecto en el año 2023.
- La participación podrá ser en 3 categorías: nivel Primaria, a través del club emprendedor mis primeros pasos, nivel Secundaria a través del club de emprendimiento, Institucional, puede ser la unión de ambos clubes emprendedores.
- Deberá estar constituido un comité de gestión por cada proyecto de cada Institución Educativa, conformada por docentes guías, directivos, estudiantes y padres/madres de familia, para la conformación de este comité recibirán el acompañamiento de la facilitadora asignada de Plan Internacional.
- Pueden participar proyectos que se encuentren en funcionamiento o en fase de idea.
- Deberán demostrar que cuentan con un aporte en efectivo o valorización de activos no inferior al 30% del monto total de la inversión. Es decir, evidencia que la escuela también financia su proyecto con propios recursos. Pueden ser no monetarios (otorgando facilidades para el uso de instalaciones de la escuela, uso de equipos tecnológicos, acompañamiento y soporte técnico de personal) o recursos monetarios (como la cantidad de dinero para financiar la implementación).
- Por Institución Educativa se aceptará como máximo 3 proyectos.
- Los proyectos deben ser liderados por 4 estudiantes como mínimo y 6 estudiantes como máximo los mismos que serán acompañados por sus docentes, padres y madres de familia.
- En las Instituciones educativas que cuentan con población estudiantil compuesta por varones y mujeres, al menos el 50% del número de miembros del equipo líder del proyecto, deben ser niñas.
- Indistintamente del grado, los proyectos serán evaluados de forma igualitaria.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas:

Acompañamiento para la elaboración de modelo Canvas y Plan de Negocio.	- Los y las participantes recibirán acompañamiento en talleres y asesoría para el desarrollo del plan de negocio, debiendo la participación de cada asesoría.
Presentación de los planes de negocio	- Al término de las asesorías los participantes presentarán sus planes de negocio, cumpliendo estrictamente con las Bases.
Evaluación técnica	<ul style="list-style-type: none"> - Los Planes de Negocio elegibles serán evaluados, estableciéndose una lista de finalistas con aquellos proyectos que hayan obtenido el mayor puntaje. Sólo serán aceptados aquellos planes que hayan sido elaborados durante el acompañamiento del proyecto. - Las propuestas que no cumplan con uno o más requisitos serán declarados "No Elegibles" y serán

	descartados del Concurso, informándose de dicha situación al postulante.
Publicación de finalistas	<ul style="list-style-type: none"> - Los expedientes que hayan alcanzado el puntaje mayor, en la etapa de evaluación técnica serán convocados a la etapa de sustentación. Las listas de los finalistas serán enviadas a través de los correos de los representantes de cada proyecto. - Los/as finalistas podrán recibir instrucciones previas a la sustentación de parte de los facilitadores(as) del proyecto.
Sustentación:	<ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos emprendedores finalistas sustentarán su Plan de Negocio ante un jurado calificador. Luego de las exposiciones, la Comisión deliberará y propondrá a los ganadores del concurso. - La sustentación de los planes de negocio finalistas estará a cargo de 2 estudiantes (varon y mujer) quienes asistirán con sus docentes y padres de familia junto al director (a) de la escuela.
Comunicación a ganadores	<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados del proceso serán anunciados en un evento público y posteriormente publicados en las redes sociales de Plan International y en la UGEL correspondiente.

Documentación a ser presentada

Deberán presentar un original impreso y un formato virtual de:

- 1) Formato 1: Canvas.(Anexo 01)
- 2) Formato 2: Plan de Negocio. (Anexo 02)
- 3) Acta de constitución del Comité de Gestión.
- 4) Copia de DNI de cada miembro del Comité de Gestión.
- 5) Anexar documentos y material audiovisual que sustenten el plan de negocio.

Importante:

- ✓ Los montos asignados a cada proyecto se destinarán para la implementación del negocio, se podrá usar en la adquisición de activos, insumos, publicidad, entre otros, sustentados en Plan de negocio, como necesidad de financiamiento.
- ✓ Los recursos del fondo deben ser coherentes con el Plan de Negocio presentado.
- ✓ Los participantes a través de su participación autorizan a Plan International el uso y difusión de las ideas de negocio como parte de la promoción del proyecto y actividades institucionales.

VI.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO

Se tomará en cuenta los siguientes criterios:

N°	Criterios	Indicadores	Puntaje Máximo
1	Describe una situación problemática y redacta el Reto	Plantea una situación problemática de su entorno y plantea el reto correctamente	10
2	Formulación del desafío (Fase EMPATIZAR)	Redacta el desafío con la pregunta ¿Cómo podríamos nosotros...? No está centrado en un problema y en una única solución No es inalcanzable, ni tampoco un desafío fácil de alcanzar.	10
3	Información obtenida sobre el desafío (Fase EMPATIZAR)	Obtiene información de las personas y de fuentes secundarias	10
4	Definición del problema en base a organizar y sintetizar la información obtenida (Fase DEFINIR)	Organiza la información, descubre insights, define el problema con a matriz de Usuario/ Necesita/ Necesidad/ +/- revelación. y redacta la pregunta de ¿Cómo podríamos nosotros...?	10
5	Ideación de alternativas de solución y seleccionar una de ellas (Fase IDEAR)	Genera varias alternativas de solución y selecciona una de ellas	10
6	Prototipa la idea solución (Fase PROTOTIPAR)	Elabora el prototipo para empatizar luego el prototipo para evaluar observándose la evolución del prototipo al incorporar mejoras.	10
7	Evalúa el prototipo (Fase EVALUAR)	Somete el prototipo para la evaluación final de sus funcionalidades e incorpora las sugerencias pertinentes, de las personas expertas y posibles usuarios.	10
8	Comunica el resultado	Expone sus resultados mediante un "pitch" empleando la técnica del 10/20/30 (Ppt) y un spot de 30 segundos sobre el prototipo final.	10
9	Presentación de equipo emprendedor	El equipo, presenta, nombre del equipo, mantra del equipo, personaje que los inspira, canción emprendedora que los representa.	10
Total			90

VII.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- Presentación incompleta de la documentación requerida.
- Presentar la documentación requerida fuera del plazo, establecido en la presente base.

- No reunir los requisitos de elegibilidad previstos en las bases si se comprueba que la información presentada no es veraz.
- Se deberá respetar la utilización de los formatos proporcionados por el proyecto. En caso de que la presentación sea realizada en otro formato, esto será causal de eliminación por parte de la Comisión de Evaluación.

Todas las propuestas deberán cumplir estrictamente con las Bases desarrolladas en el presente documento. **EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS INDICACIONES DEJARÁ AUTOMÁTICAMENTE FUERA DE CONCURSO EL PROYECTO PRESENTADO.**

VII.- CRONOGRAMA LIMA

Descripción	Fecha Límite
Convocatoria	20 de setiembre
Presentación de Planes de Negocio	Hasta el 20 de noviembre.
Evaluación técnica	21 y 22 de noviembre
Publicación de Finalistas	23 y 24 de noviembre
Sustentación de seleccionados ante un jurado.	<u>5 y 6 de diciembre</u>
Premiación de ganadores	14 de diciembre

VIII.- RECOMENDACIONES

Todas las Categorías

Al participar:

- Todos los miembros del comité de gestión deberán contar con DNI vigente.
- **Todas las consultas se realizarán directamente al Facilitador encargado de la IE que asigna Plan Internacional.**

Al entregar el plan de negocio:

Deberán subirlo a su cuenta de Google Drive en formato PDF y Word, incluyendo vídeos, fotos entre otras evidencias que consideren. Al correo electrónico del facilitador de Plan Internacional deberán remitir el link para poder acceder a su plan de negocio.

En el correo consignar en Asunto: Concurso: Plan de negocio y Nombre de la escuela.

Anexo 01:

CANVAS

https://docs.google.com/document/d/1_z9BalaQjPMqOL1cBzIS-zZNJ84Rdb2W/edit?usp=sharing&oid=102371906687601940902&rtpof=true&sd=true

Anexo 02:

Formato de Plan de Negocio

https://docs.google.com/document/d/1MmXok1VxuWLbwEZ0wOLup9B3_aZ0ivrz/edit?usp=drive_link&oid=102371906687601940902&rtpof=true&sd=true